



En Consejo de Ministros

## Aprobados los nombramientos de las nuevas directoras generales del Ministerio de Trabajo y Economía Social

- **Verónica Martínez Barbero ocupará la Dirección General de Trabajo**
- **Maravillas Espín Sáez, nueva directora general de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas**

28 de enero de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta de la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, en la sesión de hoy, el nombramiento de las nuevas directoras generales de su departamento.

La asturiana Verónica Martínez Barbero y la madrileña Maravillas Espín Sáez ocuparán, respectivamente, la Dirección General de Trabajo y la Dirección General de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas. Ambos órganos directivos dependen de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, que ostenta Joaquín Pérez Rey, profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Castilla La Mancha.

### **Verónica Martínez Barbero**

Asturiana de nacimiento, Verónica Martínez Barbero ha sido, desde 2017 hasta la actualidad, presidenta del Consello Galego de Relacións Laborais, organismo dependiente de la Xunta de Galicia. Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, Martínez Barbero ha sido hasta ahora profesora del Máster en Xestión e Dirección Laboral de la Universidade de Vigo así como de la Escola de Relacións Laborais de A Coruña. La nueva directora general del Ministerio es inspectora en excedencia de Trabajo y Seguridad Social en Pontevedra, responsabilidad que ha ostentado entre 2006 y 2017.



Responsable de asistencias técnicas de cooperación internacional desarrolladas por el entonces Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en Brasil y Guatemala, Verónica Martínez es directora de la Revista Galega de Dereito Social así como mediadora y árbitra del Acuerdo Interprofesional Galego sobre Procedementos Extraxudiciais de Solución de Conflictos de Trabajo (AGA)

### **Maravillas Espín Sáez**

La madrileña Maravillas Espín Sáez es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid; universidad en la que ha desarrollado su actividad docente e investigadora como miembro del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Las líneas principales que han guiado su trabajo son el autoempleo, emprendimiento y trabajo asociado; economía social; políticas públicas de lucha contra la exclusión social y protección de colectivos vulnerables. En todas ellas aplica la perspectiva de género como criterio metodológico transversal.

Con su tesis doctoral *El socio trabajador. Criterios para sistematizar la realidad del autoempleo colectivo* obtuvo el Premio Nacional CES en 2008. En ella expresa la visión interdisciplinar e integral del mundo del trabajo que caracteriza su tarea investigadora.

Es autora de numerosos artículos y capítulos en obras colectivas. En sus publicaciones más recientes aborda cuestiones jurídicas transformadas por la crisis económica; las sucesivas reformas laborales y el impacto de la legislación internacional y europea.

Ha participado como miembro de equipos de investigación de distintos Proyectos de ámbito autonómico y nacional y ha realizado estancias de investigación en Italia (Università degli studi di Bologna); Francia (París X Nanterre); Estados Unidos (Harvard University) y de forma reciente, en Reino Unido (University of Cambridge).